

Examen Periódico Universal (EPU)

Italia

27 de abril de 2014

Gracias Presidente,

Guatemala da la bienvenida a la delegación de Italia, agradece la participación en este ejercicio, así como la presentación de su informe.

Guatemala acoge con agrado los avances que continua teniendo Italia en materia de derechos humanos, ejemplo de ello ha sido la ratificación de diferentes instrumentos internacionales que ayudan a fortalecer los derechos humanos a nivel nacional, como el Protocolo Facultativo de la Convención contra la Tortura, y Otros Tratos o Penas Cruelles, Inhumanos o Degradantes.¹

Asimismo, valoramos positivamente que Italia haya intensificado las actividades de búsqueda y rescate en el mar para los migrantes. Muestra de ello, fue la creación de la operación "Mare Nostrum" para hacer frente a la emergencia humanitaria derivada de la llegada excepcional de migrantes en la ruta del Mediterráneo Central.²

Por otro lado, valoramos que se haya reforzado la Oficina Nacional contra la Discriminación y que se haya ampliado sus funciones.

Señor Presidente

Guatemala comparte la preocupación del Comité de los derechos del Niño sobre los problemas para la inscripción de los nacimientos de todos los niños y niñas nacidos en Italia y que viven en el país.³

¹ Informe Nacional de Italia, Página 5. Párrafo 9.

² Informe Nacional de Italia, Página 6. Párrafo 17.

³ Recopilación de las Naciones Unidas para el EPU de Italia. Página 9. Párrafo 52

Guatemala, en seguimiento a las recomendaciones llevadas a cabo por el Relator Especial sobre los derechos humanos de los migrantes y el ACNUR, respetuosamente recomienda a Italia, continuar trabajando a nivel nacional, con el objetivo de salvaguardar los derechos humanos de los migrantes, incluido aquellos que han solicitado asilo y refugio, en particular en relación con el principio de no devolución¹ y continuar trabajando a efecto de crear una institución nacional de derechos humanos en consonancia con los Principios de París.

¹ Recopilación de las Naciones Unidas para el EPU de Italia. Página 12, párrafo 83